

Nuevo Modelo de Gestión

El Ministerio de Educación ha iniciado un proceso sobre la base del esquema de modernización, encaminado al mejoramiento de la gestión y al desarrollo profesional de sus servidores.

El objetivo principal del Nuevo Modelo de Gestión Educativa es renovar procesos y automatizar procedimientos para mejorar la atención al público. Para esto, el modelo pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa, lo cual significa que los trámites ya no se realizarán en la planta central (Quito), sino que los usuarios podrán realizarlos en lugares cercanos a su domicilio. El Nuevo Modelo de Gestión divide el territorio nacional en zonas, distritos y circuitos, para facilitar la obtención de servicios educativos en lugares centrales y cercanos a la ciudadanía, brindando mayor eficiencia, rapidez y cobertura.

Mediante la ejecución de este Nuevo Modelo de Gestión Educativa, en las 9 **zonas** se implementarán alrededor de 140 **direcciones distritales** a nivel nacional para atención a la ciudadanía, y 1 200 **circuitos educativos**, aproximadamente, con los cuales se garantizará, a futuro, una oferta completa de servicios educativos.



Cada **circuito educativo** ofertará Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, además de Educación para Adultos. También contarán con centros de informática para los estudiantes y la comunidad, y centros de Educación Especial.

La implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa contempla la construcción o adecuación de infraestructura en cada sede administrativa, así como la dotación de equipamiento.

Procesos como régimen escolar y escalafón serán automatizados sobre la base del *Manual de procesos* que maneja esta cartera de Estado. La automatización de estos procesos facilitará la desconcentración del Ministerio de Educación a nivel distrital, y mejorará la atención a la ciudadanía.

La desconcentración nos acerca más a la gente



Zona 1:
Esmeraldas / Carchi / Imbabura / Sucumbíos.

Zona 2:
Pichincha (excepto el Cantón Quito) / Napo / Orellana.

Zona 3:
Cotopaxi / Chimborazo / Tungurahua / Pastaza.

Zona 4:
Manabí / Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5:
Bolívar / Guayas (excepto Guayaquil, Samborondón y Durán) / Los Ríos / Santa Elena / Galápagos.

Zona 6:
Azuay / Cañar / Morona Santiago.

Zona 7:
El Oro / Loja / Zamora Chinchipe.

Zona 8:
Guayaquil / Samborondón / Durán.

Zona 9:
Distrito Metropolitano de Quito.

ministerio de
educación
ECUADOR



[Link a la página web](#)